

SESIÓN ORDINARIA

ACTA N.º JD-48/2018

En el Salón de Sesiones del Banco de Fomento Agropecuario, a las quince horas del día tres de diciembre de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA

Ing. Ana Lilian Vega Trejo Lic. José María Portillo, Ing. José Antonio Hernández Rodríguez, Ing. Erick Mauricio Guzmán Zelaya, Directores Propietarios; actuando como Directores Propietarios Ing. Héctor David Ríos Robredo y Lic. Silvia Margarita Rivas de Solórzano, en ausencia del titular, Lic. José Marles Guevara Mejía, Lic. José Luis Medrano Rodríguez, Lic. Marta Carolina Aguila de Hernández, Directores Suplentes; Lic. Nelson Orlando Rivas Hernández, Gerente General y Lic. Rodrigo Rafael Carranza Aparicio, Secretario Corporativo.

Ausente con excusa: Lic. Roxana Patricia Abrego Granados, Directora Propietaria.

AGENDA

1. Verificación del quórum y aprobación de la agenda.
2. Lectura y aprobación de acta anterior.
3. Informes de la Presidencia
4. Capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.
5. Gerencia de Negocios:
 - 5.1 Aprobación de solicitudes de créditos.
 - 5.2 Prórroga administrativa al vencimiento de la Línea de Crédito para financiar a proveedores de paquetes escolares.
6. Gerencia de Finanzas:
 - 6.1 Situación de Liquidez.
 - 6.2 Informe Ejecución Presupuestaria octubre 2018.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se procedió a verificar la asistencia de los miembros de la Junta de Directores de conformidad a lo establecido en el Art. 16 de la Ley del Banco de Fomento Agropecuario. Reunido el quórum necesario se dio por iniciada la sesión ordinaria, dando lectura a los puntos de agenda propuestos, siendo los mismos aprobados por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Se dio lectura y se revisó el Acta N.º JD-47/2018 del 26 de noviembre de 2018. Se tomó nota de las observaciones y después de efectuadas las modificaciones, se aprobó.

3. INFORMES DE LA PRESIDENCIA

4. CAPACITACIÓN SOBRE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

El Oficial de Información del BFA impartió capacitación sobre la Ley de Acceso a la Información Pública.

MARCO LEGAL

La Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en su Art. 35 expresa: "Sin perjuicio de otras obligaciones que les pudieran corresponder, los directores, gerentes y demás funcionarios que ostenten cargos de dirección o de administración en los integrantes del sistema financiero deberán conducir sus negocios, actos y operaciones cumpliendo con los más altos estándares éticos de conducta (...), estando obligados a cumplir y a velar porque en la institución que dirigen o laboran se cumpla con: a) El conocimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normativas que regulan la actividad de los integrantes del sistema financiero así como el de las instrucciones emitidas por la Superintendencia de conformidad a sus facultades legales".

RESUMEN

Inició la exposición explicando la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el derecho a la información.

Luego presentó a detalle los principales aspectos que comprende la Ley de Acceso a la Información Pública, tales como:

- Fines de la ley
- Entes obligados
- Criterios para identificar la información: pública, confidencial y reservada
- Clasificación de las infracciones: leves, graves y muy graves

Continuó con un resumen sobre las acciones que ha realizado el BFA, con la finalidad de garantizar el acceso a la información, con base a la Ley de Acceso a la Información Pública, entre las que se encuentra la aprobación de la Política de Transparencia Institucional.

Para finalizar dio a conocer el proceso que se debe llevar a cabo para brindar respuesta a la solicitudes de información.

Durante el desarrollo de la capacitación los miembros de la Junta de Directores realizaron preguntas al capacitador, mismas que fueron solventadas oportunamente.

La presentación utilizada se anexa al presente punto y forma parte integral del acta.

5. GERENCIA DE NEGOCIOS

5.1 APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE CRÉDITOS

5.2 PRÓRROGA ADMINISTRATIVA AL VENCIMIENTO DE LA LÍNEA DE CRÉDITO PARA FINANCIAR A PROVEEDORES DE PAQUETES ESCOLARES

6. GERENCIA DE FINANZAS

6.1 SITUACIÓN DE LIQUIDEZ

6.2 INFORME EJECUCION PRESUPUESTARIA OCTUBRE 2018

En este estado se cerró la sesión a las diecisiete horas de este día.

ANA LILIAN VEGA TREJO
Presidenta

JOSÉ MARIA PORTILLO
Director Propietario

JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Director Propietario

ERICK MAURICIO GUZMÁN ZELAYA
Director Propietario

HÉCTOR DAVID RÍOS ROBREDO
Actuando como Director Propietario

SILVIA MARGARITA RIVAS DE SOLÓRZANO
Actuando como Directora Propietaria

JOSÉ MARLES GUEVARA MEJÍA
Director Suplente

JOSÉ LUIS MEDRANO RODRÍGUEZ
Director Suplente

MARTA CAROLINA AGUILA DE HERNÁNDEZ
Directora Suplente

“De acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se emite la presente versión pública”.



RODRIGO RAFAEL CARRANZA APARICIO
SECRETARIO CORPORATIVO DE JUNTA DE DIRECTORES